



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, dieciséis de septiembre de dos mil veintidós

Proceso	Verbal Petición de Herencia
Demandante	Giovanny Clavijo Morales CC. 71.744.989
Demandado	Dionorge Clavijo Morales CC. 71.582.270
Radicado	05001 31 10 014 2021 00348 00
Decisión	Incorpora documentación

Para los fines que interesan dentro del presente asunto, se dispone incorporar legalmente al plenario la documentación allegada en el escrito que antecede, remitida por el apoderado judicial de la parte demandante, dando cuenta de la gestión adelantada ante la Fiscalía General de la Nación, en aras de obtener prueba documental.

NOTIFIQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

Jueza

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 014 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f4d87d6c818f4f368933d0372b1c7a2fc642a3dfb285e9668849297d0344b66e**

Documento generado en 16/09/2022 03:01:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>